

Ahora, todos juntos, debemos trabajar para:

- Conseguir que todos los colectivos tengan las mismas condiciones laborales.
- Mantener nuestra Garantía de Empleo.
- Mejorar nuestras condiciones económicas.
- Reducir nuestra jornada de trabajo.
- Avanzar en un modelo de clasificación profesional en igualdad de condiciones.
- Progresar en conciliación de la vida laboral y personal.
- Buscar nuevas fórmulas para mejorar nuestros Beneficios Sociales.

Sector de Comunicaciones de UGT

Ronda de la Comunicación, s/n
Edificio Este 2, bajo
Distrito C
28050 - Madrid

91 482 99 34
91 482 99 65 Fax

comunicaciones@tcmugt.org
www.ugtcomunicaciones.es



www.ugtcomunicaciones.es
www.facebook.com/ugt.comunicaciones



PARA SEGUIR AVANZANDO NECESITAMOS TU COMPROMISO



Durante estos últimos cuatro años, todas nuestras acciones han estado dirigidas a conseguir una convergencia laboral, que permitiese reducir las diferencias, en todos los aspectos, con las condiciones de TdE:

Garantía de empleo.

Incremento salarial.

Reducción de jornada (de 40 a 39 horas semanales, festivos locales, jornada intensiva de verano, flexibilizar las entradas y salidas, etc.)

Conciliación de la vida laboral y profesional (teletrabajo, reducción por jornada por menor a cargo, Plan de Igualdad, excedencias y permisos)

Crecer en desarrollo profesional y salarial a medio y largo plazo con nuevos salarios nivel, diseñar unos Grupos Profesionales acordes con los que se están desarrollando en TdE, converger en aspectos tan cruciales como Formación, Igualdad de Género, avales, subvenciones de productos y servicios del Grupo Telefónica.

Ahora rendimos cuentas, es el momento de haceros llegar un resumen de lo conseguido en cuatro años de esfuerzo, de negociación, de acción sindical, de permanente trabajo.

El trabajo está encaminado. En **UGT** hemos cumplido. La decisión de proseguir avanzando es ahora vuestra, y si nos dais la confianza, seguiremos liderando el trabajo hacia la Integración.

Aún inmersos en la peor crisis económica de nuestra historia reciente, con altísimas tasas de paro, en un entorno especialmente convulso en el mercado de las telecomunicaciones donde la pérdida de ingresos merma la capacidad de negociación con las empresas y con una reforma laboral que socava todos nuestros derechos, hemos avanzado a contracorriente, máxime si lo comparamos con otras empresas, de nuestro sector y de otros. Es un logro de **UGT**.

Estos avances, tanto cuantitativos como cualitativos, han sido gracias al esfuerzo, en solitario, de **UGT**. Hemos sido los únicos en reivindicar la Integración Laboral en todos los foros, tanto en TME como en TdE. En todas y cada una de las reuniones del Convenio y el ERE de TdE, **UGT** fue la única en reclamar este desarrollo y, gracias a ello, tenemos ahora una fecha concreta: 2013.

Somos conocedores que aun **quedan cuestiones por resolver**, algunas fundamentales, como la **Clasificación Profesional**, ya que nos dará igualdad de condiciones ante desarrollos profesionales formativos y salariales, o la **reducción de jornada anual y los horarios**, pero para ello **debemos seguir contando con vuestro apoyo**.



Garantía de Empleo

Para **UGT** la garantía de empleo siempre ha sido el principal objetivo. Consolidar y afianzar, por encima de todo, nuestros puestos de trabajo. Estábamos inmersos en una pésima coyuntura económica que golpeaba los balances de la Empresa, que nos hacía vulnerables y gracias a la responsabilidad de **UGT** se firmó la prórroga del V Convenio Colectivo. Este acierto nos ha salvaguardado de nuevas medidas, que ya se podían prever y sospechar, como la Reforma Laboral: gracias a **UGT** y a nuestra Garantía de Empleo nuestros puestos de trabajo están protegidos.

Una vez que la garantía de empleo se consigue en una negociación, para asegurarnos que nuestro nivel de vida no cambiará, se busca aumentar la cuantía económica a percibir. En plena crisis financiera y de confianza a nivel mundial, con nuestro país por encima de tasas históricas de desempleo y recesión económica, con el 80% de los convenios colectivos de nuestro país "congelados" y en medio de una turbulenta competencia en nuestro Sector que ha sangrado nuestras cuentas, en Telefónica móviles hemos continuado con un progreso salarial.

Se ha aumentado el salario un 2% entre los ejercicios 2011 y 2012, pendiente de revisar este último ejercicio en caso de acuerdo entre las partes.

Crecimiento salarial sostenido del IPC+1,2% desde 2004 a 2008.

Incremento salarial de un 5% en concepto de paso de variable a fijo entre los años 2009 y 2012, que nos ha permitido convertir la incertidumbre en consolidación y que ha repercutido en un crecimiento de los salarios de forma muy sustancial. Un solo ejemplo: para un salario medio de 30.000 euros, el incremento se cifra en 150 euros al mes.

Clasificación Profesional

Nuestro modelo se basa en la defensa y empleabilidad de los puestos de trabajo mediante un desarrollo salarial y profesional sostenido. Para ello, hemos mejorado nuestro modelo de grupos limando sus disyuntivas y proporcionándole un mayor recorrido con nuevos saltos automáticos.

En un claro ejemplo de cómo funciona un Sindicato serio como **UGT**, planteamos la Demanda Salario Nivel 6. Somos un sindicato de carácter negociador, pero cuando lo pactado no se cumple, no dudamos en ir a los jueces para solicitar aquello que nos corresponde.

Desnivelados: se consiguió solventar reubicando a todos los afectados dentro su salario nivel real.

Topados: Se han creado nuevos Salarios Nivel en todos los Grupos Profesionales, y por tanto, un futuro desarrollo salarial para toda la plantilla.

Carreras Profesionales de Gestores y Jefes de Proyecto: se han creado estas carreras dentro de convenio con las subsiguientes, y cuantiosas, gratificaciones por función.

Carrera Comercial de Mediana Empresa: En este tiempo se ha diseñado una carrera comercial, análoga a la de TdE, en vista a una futura ampliación a todos los segmentos de Comercial para permitir una plena integración laboral de los colectivos de Ventas.

2% de incremento por cobertura de vacante: una vieja y justa reivindicación de la plantilla: incentivar económicamente las promociones, ya que no era justo que en un ascenso no llevara aparejado una mejora salarial.



Jornada, Horarios y Conciliación de la vida laboral y familiar

La conciliación de la vida personal y laboral, es algo que desde nuestra organización defendemos como algo prioritario. Por ello no hemos escatimado esfuerzos para reducir nuestra jornada laboral, ya sea por reducción semanal o por festividades, así como consolidar la jornada de verano e implantar nuevas medidas que fomenten la Igualdad y la conciliación de la vida laboral y personal.

Jornada de 39 horas semanales: hemos reducido la jornada de 40 a 39 horas semanales en la jornada de invierno.

Reducción de jornada por el concepto de Festivos Locales, lo que nos ha permitido igualarnos al personal de TdE.

Consolidación definitiva de la Jornada Reducida de Verano a 35 horas semanales.

Logramos una nueva flexibilidad horaria de 7:45 a 17:15 horas, en pos de otra nueva igualación en nuestras jornadas con TdE.

Reducción de jornada por menor a cargo hasta los 10 años de edad del menor (igual que en TdE)

Acuerdo marco de Teletrabajo, igual al de TdE, que nos ha permitido alcanzar cuotas de un 25% de la plantilla en régimen de teletrabajo.

Plan de Igualdad de género y Protocolo para la prevención del Acoso Laboral y Sexual, ambos textos iguales que en TdE y en la vanguardia de medidas de igualdad.

Flexibilidad para de iniciar el permiso por enfermedad grave, u hospitalización, de un familiar.

La ampliación del permiso por parto natural hasta el 2º grado de consanguinidad, gracias a una demanda planteada por UGT ante el Tribunal Supremo.

Extensión de la Ayuda Escolar/Infantil hasta los 16 años y de la Ayuda Extraordinaria hasta los 20 años.

Formación

Gracias a nuestras propuestas se ha creado la figura del Profesor Interno, tal y como está en TdE.

Extensión de los Permisos Individuales de Formación para toda la plantilla, consiguiéndose que todas las solicitudes fuesen atendidas.

Aspectos Sociales

Fondos Sociales: consolidamos las ayudas creadas desde antaño y fomentamos nuevas que permitan ampliar el especto de subvenciones y subvencionados.

Productos y servicios del Grupo Telefónica: nuevas subvenciones para los empleados/as de TME, iguales a las de TdE.

